

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES QUE INTEGRARÁN EL EQUIPO DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

La Universidad del Tolima, en su proceso de implementación de la Política de Género (Acuerdo 065 de 2021) y el Protocolo de Atención a Violencias Basadas en Género, Discriminación por Identidad de Género y Orientación Sexual Diversa de la Universidad del Tolima (Resolución 1525 de 2021), creó la **Unidad de Género**, como área adscrita a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, encargada de coordinar las actuaciones de la Comisión de Estudio de Denuncias y articular el trabajo del Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima. Esta Unidad es la encargada de promover la transversalización del enfoque de género en los diversos ámbitos del quehacer universitario, para ello se requiere la conformación de un equipo interdisciplinario encargado de cumplir las funciones establecidas para la dicha Unidad.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Conformación del equipo de trabajo interdisciplinario de profesionales requeridas para la Unidad de Género de la Universidad del Tolima.

CARGO REQUERIDO

Profesional en derecho con enfoque de género

PERFIL

Abogada con formación y/o experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, estudios de género, derechos humanos de las mujeres y las disidencias sexuales, y atención a personas victimizadas por violencias basadas en género y discriminación por identidad de género y orientación sexual diversa.

REQUISITOS

1. Abogada con tarjeta profesional vigente.
2. Mínimo 2 años de experiencia en el ejercicio del derecho.
3. Habilidades para argumentación jurídica en la construcción de documentos como: tutelas, peticiones, actos administrativos, informes ejecutivos, denuncias penales, observando la normativa vigente.
4. Compromiso y disposición por la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y las disidencias sexuales.
5. Disponibilidad para el acompañamiento jurídico a las personas victimizadas ante las autoridades administrativas y judiciales, y demás entes externos competentes.

6. Se valorará el conocimiento específico en derechos humanos de las mujeres y las disidencias sexuales, atención, acompañamiento y gestión de casos de personas victimizadas por violencias basadas en género y discriminación por identidad de género y orientación sexual diversa, enfoque diferencial o interseccional, acreditado a través de experiencia laboral y/o académica.
7. Comprensión sobre las cuestiones críticas en torno a la ética de los datos de violencias basadas en género y conocimiento en la realización de remisiones de manera confidencial, segura y efectiva.
8. Conocimiento e interacción efectiva con las entidades que trabajan en la respuesta a las violencias basadas en género.
9. Habilidades para el desarrollo de acciones que impliquen la transversalización del enfoque de género en todos los procesos de la Universidad.

FUNCIONES

- a) Participar en el desarrollo de todas las acciones definidas por la Unidad para el cumplimiento de sus funciones, en relación a la transversalización del enfoque de género en los diversos ámbitos del quehacer universitario, la implementación de la Política de Género y del Protocolo de Atención a Violencias Basadas en Género, Discriminación por Identidad de Género y Orientación Sexual Diversa de la Universidad del Tolima.
- b) Acoger a las personas victimizadas que deseen denunciar casos de violencias basadas en género o discriminación por orientación sexual o identidad de género diversa y sus formas interseccionales, y/o que requieran apoyo psicosocial y orientación jurídica.
- c) Presentar los informes que requiera la coordinación de la Unidad y demás documentos jurídicos e institucionales que se soliciten.
- d) Definir la estrategia de acompañamiento jurídico para las personas victimizadas.
- e) Hacer el seguimiento jurídico a los casos que se encuentren en curso.
- f) Proponer las medidas de protección y/o acompañamiento que considere convenientes a las instancias disciplinarias, académicas o administrativas, y a las entidades de las rutas externas, competentes según el caso.

g) Aplicar la Ruta de atención establecida en el Protocolo de Atención a Violencias Basadas en Género, Discriminación por Identidad de Género y Orientación Sexual Diversa de la Universidad del Tolima y demás lineamientos institucionales.

i) Participar activamente en el proceso de inducción y las formaciones periódicas que el equipo de la Unidad de Género recibirá.

RESPONDE A

Coordinadora de la Unidad de Género de la Universidad del Tolima
Vicerrector(a) de Desarrollo Humano

PLAZO DEL CONTRATO

11 meses

DISPONIBILIDAD

A partir del 1 de febrero de 2023

LUGAR DE TRABAJO

Oficina de la Unidad de Género de la Universidad del Tolima, campus de Santa Helena en Ibagué-Tolima.

TIPO DE CONTRATACIÓN

Contrato de prestación de servicios

SALARIO

\$3.500.000 mensuales

ENTREGA DE HOJAS DE VIDA

Desde el 2 de diciembre de 2022 hasta el 17 de enero de 2023. Las aspirantes que cumplan los requisitos del perfil y sean preseleccionadas serán convocadas a presentar una entrevista entre el 25 y 27 de enero de 2023. Los perfiles que no cumplan los requisitos de la convocatoria no serán considerados.

Las interesadas pueden enviar sus hojas de vida con los respectivos soportes al correo electrónico: convocatoriacyd@ut.edu.co.

A TENER EN CUENTA

Por el trabajo que se desarrolla, por favor tenga en cuenta que como medida afirmativa únicamente se contratarán mujeres.